

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DENOMINADA GRAPILSA S.A., CELEBRADA EL DIA 18 MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil diecisésis, a las 17h00, en el inmueble ubicado en La Morita, Calle Juan Aguilar E10-208 y Miguel Asturias, Parroquia Tumbaco , se reúnen los accionistas de la compañía Grapilsa S.A., señores María Fernanda Flores Wilches y Daniel Thomas Murray González, además de la señora Paulina Gabriela Galeano Vásquez en su calidad de Contadora de la compañía, quién actúa como Secretaria Ad-Hoc y preside la junta la señora María Fernanda Flores Wilches Presidenta. Por secretaria se certifica la presencia del ciento por ciento del capital de la compañía de la siguiente forma:

NOMBRE	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Maria Fernanda Flores Wilches	50%	US\$ 400.00	US\$ 400.00
- Daniel Thomas Murray González	50%	US\$ 400.00	US\$ 400.00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>US\$ 800.00</b>	<b>US\$ 800.00</b>

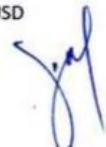
Verificada la asistencia de todos los accionistas, mismos que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día, conforme a la convocatoria:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía relacionado el ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relacionado el ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2015 (Estado de Pérdidas y Ganancias);
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015;
- 5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2016

Inmediatamente la Presidencia declara instalada la presente junta. El desarrollo de la misma es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía relacionado el ejercicio económico del año 2015;

Se hace entrega entre los presentes de copias del informe entregado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2015, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta. El Gerente toma la palabra y expone el contenido de su informe, en el que constan los estados financieros de la compañía que a continuación se detallan: 1.- ACTIVOS: Al cierre del ejercicio 2015, el activo total de GRAPILSA S.A. asciende a USD 88,258,27; 2.-PASIVOS: Al cierre del ejercicio 2015, el pasivo total presenta un valor de USD 34.605,48; 3.- PATRIMONIO: Al cierre del ejercicio 2015, la compañía presenta un valor patrimonial de USD 53.652,71.



Finalizada la revisión y análisis del informe del Gerente, la Secretaría Ad-Hoc toma la palabra y da inicio a la votación. La Secretaría Ad-Hoc expone que el informe es aprobado en su totalidad por la Junta por unanimidad de votos.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relacionado el ejercicio económico del año 2015;**

Por medio de secretaría se da lectura al informe de COMISARIO, después de dar lectura y de analizar el informe se procede aprobar el mismo.

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2015 (Estado de Pérdidas y Ganancias);**

La Secretaría Ad-Hoc entrega a los presentes copias del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico del año 2015 y pide a los socios analizar estos documentos que previamente han sido puestos en conocimiento de todos los accionistas y a la vez somete a consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico 2015, que se desprenden del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, estos son: Utilidades antes de Impuestos y Tributos USD 17.194,00; Participación de Trabajadores USD 2.579,10; Amortización de Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores USD 2.695,51; Impuesto a la Renta a pagar USD 1.796,79 luego de restar el crédito tributario retenciones en la fuente de \$ 577; Reserva Legal Año 2015 USD 498,96; Utilidad a disposición de los accionistas del ejercicio económico 2015 USD 9.046,64.

Finalizada la revisión y análisis del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2015, la Secretaría Ad-Hoc, toma la palabra y da inicio a la votación y llama a los accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Conforme, la Secretaría Ad-Hoc expone que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2015 son aprobados en su totalidad por la Junta por unanimidad de votos.

**4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015;**

Respecto de las Utilidades del ejercicio económico 2015 que ascienden a USD 9.046,64, la Presidencia propone que dicho valor sea cancelado a cada uno de los accionistas conforme las disponibilidades de la Compañía lo permitan y que hasta tal momento, el valor que corresponda a cada accionista sea dispuesto en la cuenta Utilidades Acumuladas.

Conforme la Secretaría Ad-Hoc, toma la palabra y toda vez que se constata aprobada la moción presentada por la Presidenta, se da inicio a la votación y llama a los accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. La Secretaría Ad-Hoc expone que la moción presentada respecto de la disposición de las Utilidades del ejercicio económico 2015, queda aprobada en su totalidad por la Junta por unanimidad de votos.

**5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2016**



Toma la palabra la Presidenta y mociona como candidato al Economista Marcelo Estrella, a fin de que ostente dicho nombramiento para el ejercicio económico 2016.

Conforme la Secretaria Ad-Hoc, toma la palabra y toda vez que se constata aprobada la moción presentada por la Presidenta, se da inicio a la votación y llama a los accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. La Secretaria Ad-Hoc expone que la moción presentada respecto de la designación del Economista Marcelo Estrella para ejercer las funciones de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016, queda aprobada en su totalidad por la Junta por unanimidad de votos.

Terminado el orden del día, la Presidenta toma la palabra y concede un receso para la redacción del acta. Hecha, la Presidenta declara reinstalada la Junta, pide a la Secretaria Ad-Hoc que lea el acta. La Junta unánimemente la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 19h00. En constancia de todo lo actuado firman la presente acta la Presidenta, los Accionistas y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Sra. María Fernanda Flores Wilches  
ACCIONISTA - PRESIDENTA



Sr. Daniel Thomas Murray González  
ACCIONISTA



Sra. Paulina Gabriela Saleano Vásquez  
SECRETARIA AD-HOC